



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

MEMORIA DE LABORES 2019

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE
BIENESTAR MAGISTERIAL**

CONTENIDO

★ Mensaje de la Directora Presidente	7
★ Consejo Directivo 2019 – 2024	8
★ Organigrama Institucional	9
★ Sub Dirección Administrativa	10
★ CEG-ISBM	11
★ Unidad de Acceso a la Información	12
★ Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud	13-16
★ Gestión Tecnológica	17
★ Cantidad y Monto de procesos de compra adjudicables	18-19
★ Perfil Epidemiológico	20-25
★ Gestión Financiera Institucional Presupuesto 2019	25-28
★ Estados Financieros 2019	29-34



2019 en el que a partir del mes de septiembre tomé posesión como Presidenta del ISBM.

El 2019 se ha caracterizado por ser un año de muchos cambios trascendentales para nuestro país, como por ejemplo la toma de posesión del Presidente de la República más joven en la historia de El Salvador, trayendo con ello una gran cantidad de retos y motivaciones para toda la población así como también del Magisterio Nacional, llevando salud con responsabilidad humana, incorporando la Política Nacional de la “Humanización de la Salud” la cual fue lanzada en el segundo semestre del 2019 desde el Gabinete de Salud.

Durante 2019 se le dio continuidad a los planes que la administración saliente dejó encaminada, sino que además dimos inicio a un Plan Estratégico de trabajo para el quinquenio 2019-2024; el cual fue aprobado por el Consejo Directivo y puesto en marcha desde el mes de septiembre.

En este Plan estratégico en el cual “La Humanización de la Salud” es uno de los componentes, buscamos acercar los servicios de salud mucho más a nuestra población magisterial y sus beneficiarios, basados en 8 ejes fundamentales los cuales son:

Directora Presidenta/ISBM **Licda. Silvia Azucena Canales Lazo**

La presente memoria de labores del año 2019, la primera que se desarrolla para el Quinquenio 2019-2024 en el que buscamos dar una presentación breve de lo realizado durante

- Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención
- Autonomía en el despacho de medicamentos
- Conversión de Consultorios a Policlínicos Magisteriales y viceversa para el servicio de los usuarios del ISBM
- Fortalecimientos de la atención integral y preventiva
- Implementación de Centros de Hemodiálisis propios
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas
- Creación de Hospitales Magisteriales
- Servicio médico hospitalario a docentes pensionados

Ejes de los cuales hemos comenzado a dar pasos agigantados en la consecución de muchos objetivos como:

- Continuidad de aperturas de Botiquines en Consultorios Magisteriales
- Equipamiento y modernización del equipo médico en los diferentes puntos de contacto con nuestros usuarios
- Capacitación constante al personal médico
- Contratación de más personal médico 2020
- Centro de Atención de Santa Ana adecuación y remodelación en 2020.

Pasos que hemos comenzado a dar y solidificar “La Humanización de la Salud” para nuestros maestros y sus beneficiarios.

Licda. Silvia Azucena Canales Lazo
Presidenta de ISBM

Consejo Directivo

Período 2019 - 2024



Consejo Directivo 2019 - 2024

Sentados: Lic. Emilio Roberto Alexander Melara Moreno, Ing. Oscar Alejandro López Valencia; Lic. Francisco Cruz Martínez, Dra. Ana del Carmen Orellana Bendek, Licda. Silvia Azucena Canales Lazo, Licda. Carla Evelyn Hananía de Varela, Lic. Francisco Javier Zelada Solís, Lic. Ernesto Antonio Esperanza León, Prof. David de Jesús Rodríguez Martínez.

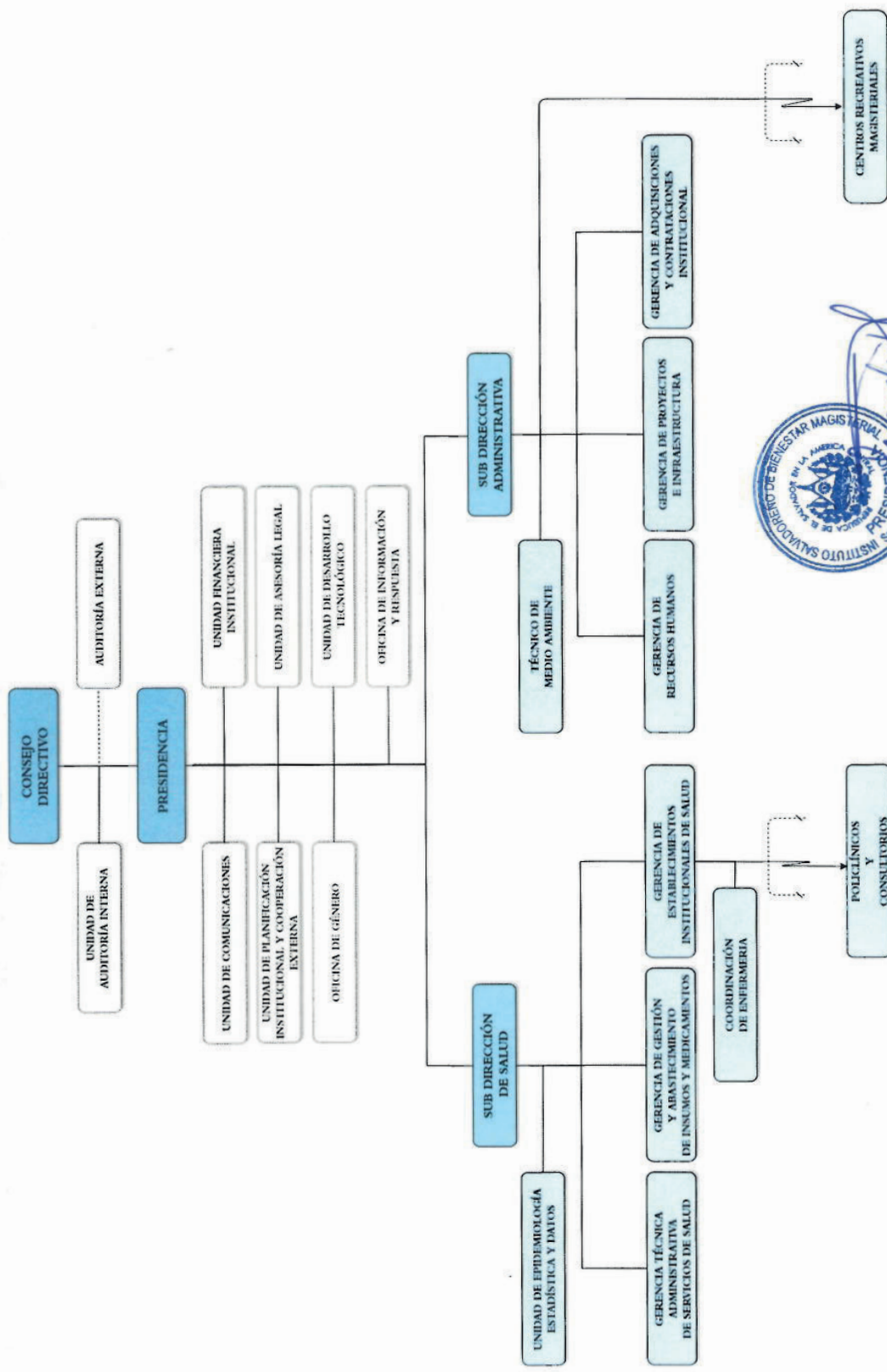
De pie: Licda. Lilian Saraí Granados Jerez, Profa. Gloria de María Roque de Ramírez, Dr. Hervin Jeovany Recinos Carías, Ing. María Beatriz Cuenca Aguilar, Prof. José Orlando Méndez Flores, Licda. Mirna Evelyn Ortiz de Acosta, Lic. Ismael Quijada Cardoza.



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL



ORGANIGRAMA GENERAL DEL ISBM



Licda. Silvia Azucena Canales Lazo
Directora Presidenta ISBM

APROBADO mediante Acuerdo del PUNTO TRECE del ACTA NÚMERO DIECISIETE de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISBM, realizada el día catorce de noviembre de dos mil diecinueve; vigente a partir del día dos de diciembre de dos mil diecinueve.

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

El ISBM, desde su creación en el año 2008, se ha fortaleciendo con recurso humano, con la contratación de personal técnico y profesionales de las diferentes áreas de la salud, así como de las áreas de gestión administrativa, lo cual conlleva a poseer una fuerza laboral multidisciplinaria, que permite la obtención de los objetivos institucionales.

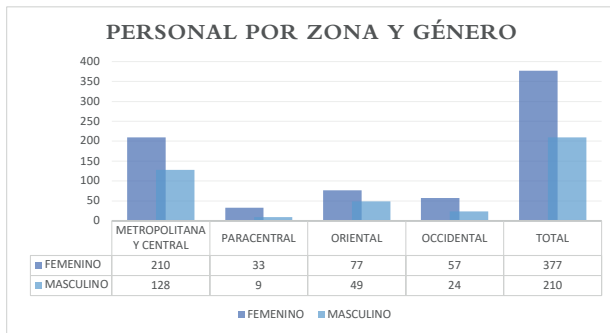
Al finalizar el 2019, el ISBM posee una fuerza laboral de 587 empleados y empleadas, los cuales se encuentran distribuidos a nivel nacional, con la mayor concentración en la zona Central y Metropolitana del país con 338 empleados y empleadas.

El personal está conformado por un 64.22% de personal femenino y el resto masculino, es decir que, por cada 10 miembros del personal, 6 son mujeres.

Las siguientes gráficas, muestran de forma general, la distribución de personal por zona y género.

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR ZONA Y GÉNERO

Sexo	Metropolitana y Central	Paracentral	Oriental	Occidental	Total
Femenino	210	33	77	57	377
Masculino	128	9	49	24	210
TOTAL	338	42	126	81	587



FUENTE: Base de empleados Gerencia de Recursos Humanos

DETALLE DE PERSONAL POR TIPO DE CONTRATACIÓN

Es importante mencionar, que el ISBM concentra su fuerza laboral mediante Contrato Individual de Trabajo, correspondiendo el 99% a dicha modalidad.

TIPO DE CONTRATACIÓN	al 31/12/2019
Ley de Salarios	5
Contratos	582
Total	587



FUENTE: Base de empleados Gerencia de Recursos Humanos

DETALLE DE CAPACITACIÓN CONTINUA

El Plan de Capacitaciones del 2019, se basó en lograr la actualización, capacitación técnica, vocacional y formación continua del personal que labora en la institución, a fin de obtener resultados de eficiencia en la ejecución del trabajo y por ende en la atención a nuestra población usuaria.

No.	Temática
1	Cómo manejar mis emociones mediante la inteligencia emocional
2	"Curso Práctico De La Ley De La Jurisdicción Contencioso Administrativa: Estudio Jurisprudencial"
3	Capacitación sobre Ley de Procedimientos Administrativos - LPA
4	Curso de Contabilidad Gubernamental
5	Normativa Institucional en materia de gestión documental y archivo
6	Charla sobre el día mundial del corazón
7	Resiliencia
8	Resiliencia y Comunicación asertiva
9	Resiliencia y Comunicación asertiva
10	Administración de Bodegas e Inventarios
11	Procedimientos de descripción y transferencia documental
12	Buenas prácticas de conservación archivística
13	Buenas prácticas ambientales en manejo adecuado de los desechos sólidos comunes en ISBM
14	Acreditación de Botiquines
15	Programa de Inglés para el Trabajo
16	Diplomado en Liderazgo Gerencial
17	Diplomado en Atención al Usuario

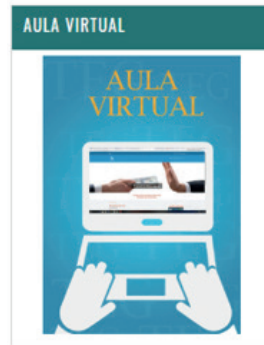
EL 27 de marzo de 2019, La Comisión de Ética Gubernamental del ISBM, a través del evento denominado: “FERIA EDUCATIVA EN ÉTICA PÚBLICA 2019” compartió con la Unidad de Divulgación del Tribunal de Etica Gubernamental y otras Comisiones de Etica de diferentes instituciones del Sector Público, las experiencias exitosas que como comisión se realizaron en el año 2018.



En el transcurso del año 2019, trasciendo la puesta en marcha del enfoque de humanización de los servicios de salud y modernización del Estado y bajo esa perspectiva se realizó el concurso institucional “PUZZLE DE LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL CON ÉTICA con el objetivo de que las dependencias participantes integraran en su participación dicha visión desde la perspectiva ética.



Durante el año 2019, la CEG-ISBM, participó inicialmente en el proyecto piloto de implementación de la plataforma virtual para cursos a impartir por parte del Tribunal de Ética, posteriormente la CEG-ISBM fue invitada a participar en el primer curso virtual de ética y por medio del cual 14 empleados y empleadas del ISBM aprobaron dicho curso como parte de la formación en ética pública.



En el marco de actuación de la administración pública el ISBM siguiendo lineamientos generales de la Corte de Cuentas de la República para el año 2019, aprobó el primer Código de Ética del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial en colaboración de la CEG-ISBM, refiriendo su objeto a normar los estándares de conducta, por medio de los valores y principios éticos que guíen las acciones del personal, en el ejercicio del cumplimiento de la función pública institucional.

POR TANTO, agotado el Punto anterior, considerando el análisis y gestión efectuada por la Comisión de Ética Gubernamental del ISBM (CEG-ISBM), de conformidad a los Artículos 20 literales a), k) y s) de la Ley del ISBM; Artículo 27 literal g) de la Ley de Ética Gubernamental; y Artículo 27 literal b) del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, el Consejo Directivo por unanimidad de seis Votos favorables **ACUERDA**:

- I. Aprobar, el CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, conforme al siguiente detalle:

CONSIDERANDO:

La CEG- ISBM, la cual hizo énfasis en la importancia de los valores y la ética en la función pública.

Unidad de Acceso a la Información Pública

UAIP

En el año 2019 la Unidad de Acceso a la Información Pública siguió con el cumplimiento a los lineamientos 1 y 2 para la publicación de Información Oficiosa emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP). En el portal de transparencia (www.gobiernoabierto.gob.sv) se han publicado un total de 1,318 documentos pertenecientes a cada una de las categorías de información y además se hicieron Actualizaciones en los campos siguientes:

- | | | |
|--|---|---|
| 1. Actas de consejo. (actualización continua y ya están publicadas del año 2011 a octubre 2019) | 12. Ley principal que rige a la institución. | contratación de personal. |
| 2. Concesiones y autorizaciones. | 13. Listados de asesores. | 24. Recursos públicos destinados a privados. |
| 3. Contrataciones y adquisiciones. | 14. Manuales básicos de organización. | 25. Registro de ofertantes y contratistas según Art. 15 LACAP. |
| 4. Directorio de funcionarios. | 15. Mecanismos de participación ciudadana. | 26. Reglamento de la ley principal. |
| 5. Estadísticas. | 16. Memorias de labores. | 27. Remuneraciones. |
| 6. Estados financieros. | 17. Obras en ejecución. | 28. Resoluciones de solicitudes. |
| 7. Guía de organización de archivos. | 18. Organigrama. | 29. Resoluciones ejecutorias. |
| 8. Índice de información reservada. | 19. Otra información de interés. | 30. Servicios. |
| 9. Información de la OIR. | 20. Otros documentos normativos. | 31. ubsidios e incentivos fiscales. |
| 10. Informes exigidos por disposición legal. | 21. Plan operativo anual. | 32. Viajes. |
| 11. Inventarios. | 22. Presupuesto actual. | |
| | 23. Procedimientos de selección y | |

El grado de compromiso de esta Unidad con el cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública se vio reflejado en el resultado de la Evaluación del Instituto de Acceso a la Información Pública quien evaluó a 97 instituciones en la que se incluyeron al Ministerio Público, dependencias del Órgano Ejecutivo y Autónomas. El Periodo de evaluación fue de agosto 2017 a julio 2019 y el ISBM obtuvo una nota de 7.98 en Publicación de Información Oficiosa y junto con la Gestión Documental y Archivo se obtuvo una nota global de 8.57 con la cual este Instituto se agenció el Primer Lugar en el Ranking de instituciones evaluadas.

Para el año 2019 se tramitaron un total de 51 solicitudes de acceso a la información las cuales se desglosan de la manera siguiente:

Tipo de Solicitudes	Cantidad
Física	24
Electrónica	27
Tipo de información	Entregada
Pública	30
Oficiosa	2
Datos Personales	16
Confidencial	1
Reservada	0
Inexistente	2
Total	51

La Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud, según nuevo organigrama del ISBM realizará entre otras funciones de Monitoreo de Proveedores y de Administradores de Contrato, de los servicios de salud.

Por lo anterior, se consolidó la información de todos los Proveedores privados y nacionales que brindan atenciones al Programa Especial de Salud de Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, tanto a nivel hospitalario, de medicina especializada y sub especializada, de farmacias privadas, de laboratorios clínicos y radiológicos, de odontólogos y maxilofaciales, con la finalidad de realizar un análisis de montos consumidos de enero a diciembre de 2019, para tener un provisión técnica estratégica para el 2020. Por tanto, mediante un trabajo en conjunto, con los Supervisores y Administradores de Contrato de las diferentes áreas asignadas, se resume a continuación el siguiente detalle:

Montos Ejecutados Consolidados

Hospitales Proveedores Nacionales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Hospitales Nacionales Proveedores	\$12,614,166.63
--	------------------------

Hospitales Proveedores Privados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Hospitales Privados Proveedores	\$10,746,946.76
--	------------------------

Montos ejecutados consolidados de proveedores de medicina especializada y sub especializada del 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

Proveedores de Medicina Especializada y Sub especializada	\$2,169,802.05
--	-----------------------

Montos ejecutados consolidados de proveedores Farmacias Privadas del 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

Farmacias Proveedores Privadas	\$8,528,107.26
---------------------------------------	-----------------------

*El equipo de farmacia también realiza actividades emanadas por la ley de medicamentos en su nombramiento como regentes de 19 botiquines magisteriales.

Montos ejecutados consolidados de proveedores de laboratorios (clínicos, radiológicos, patológicos, electro-diagnóstico y mamografías bilaterales) proveedores privados del 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

Laboratorio Clínicos y Radiológicos proveedores privados	\$2,617,903.33
---	-----------------------

*El dato comprende Laboratorio Clínicos, Radiológicos, Patológicos, Electro-diagnostico y Mamografías bilaterales.

Montos ejecutados consolidados de proveedores de Odontología y Cirugía Maxilofacial del 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

Proveedores de Odontología y Cirugía Maxilofacial	\$648,390.00
--	---------------------

Montos ejecutados consolidados de casos de reembolsos mayores y menores del 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

Casos mayores (84)	\$94,770.50
Casos menores (374)	\$25,825.63
TOTAL	\$120,596.13

Montos ejecutados consolidados de Hemodiálisis del 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

Total consumo de Servicios de Hemodiálisis	\$1,626,184.00
---	-----------------------

Total de montos ejecutados por los diferentes proveedores del ISBM durante el 2019, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, fue de \$39,072,096.16

Análisis técnico de montos ejecutados de proveedores privados y nacionales que brindan servicios al plan especial de salud del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial

Por medio de la presente, en base a los montos ejecutados de los diferentes Proveedores tanto Nacionales como Privados, que brindan servicios mediante el Plan Especial de Salud del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, durante el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, se hace un análisis técnico estratégico que se detalla a continuación:

Montos ejecutados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 de hospitales nacionales proveedores del isbm: \$12,614,166.63.

Actualmente durante el 2019, hemos tenido convenios interinstitucionales con el Ministerio de Salud, para 21 Hospitales Nacionales, que prestan servicios para el Plan Especial de Salud del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, de los cuales, se ha tenido a bien durante el 2019, dos resoluciones modificativas para prórrogas semestrales. Así mismo, también se ha contado con una resolución modificativa por un año para el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (I.S.R.I.), de las cuales, se ha ejecutado un monto total desde 1 de enero a 31 de diciembre de 2019, de \$12,614,166.63.

Dichas atenciones, se han realizado mediante detalles de consultas de emergencia, consulta externa ambulatoria, cirugías electivas, cirugías de emergencia, pacientes ingresados de atenciones por medicina interna, pediatría, cirugía general, gineco-obstetricia y las diferentes sub especialidades cuando lo ameritan, unidad de cuidados intermedios, intensivos, tanto neonatales, pediátricos, de adultos y embarazadas, atenciones de partos vaginales y cesáreas, exámenes de laboratorios y gabinete, y otros.

De la atención hospitalaria, se ha recibido atenciones en hospitales nacionales periféricos, hospitales regionales y nacionales que forman parte del Ministerio de Salud, más las atenciones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (I.S.R.I.), que tienen un convenio interinstitucional con el ISBM, que han ejecutado montos considerables, aplicados a cada prórroga de semestre de los hospitales nacionales proveedores su respectivo incremento a muchos de ellos, que tiene mayor afluencia de pacientes, donde el reto que se tiene para el 2020, es que dichas atenciones se mejoren, en el sentido que se está realizando un gasto

considerable en dichos hospitales nacionales proveedores, pero que debe ir encaminado a fortalecer la humanización de la salud para los usuarios del ISBM, mediante una atención con calidad y calidez.

De igual forma, se debe fomentar la medicina preventiva, mayor capacidad de resolución del primer nivel de atención en los policlínicos y consultorios magisteriales, agilizar de una forma dinámica el giro-cama en los pacientes ingresados, con un alto nivel resolutivo, donde se debe justificar por parte de la supervisión de apoyo hospitalario, cada día su causa o razón de estar ingresado el paciente, para de esta manera lograr una optimización de los recursos institucionales.

Montos ejecutados de 1 de enero a 31 de diciembre de 2019 de hospitales privados proveedores del isbm: \$10,746,946.76.

Actualmente durante el 2019, hemos tenido Contratos con 6 Hospitales Proveedores Privados, que prestan servicios para el Plan Especial de Salud del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, que son un importante apoyo para el primer nivel de atención cuando la causa de enfermedad amerita resolución hospitalaria, así mismo, cuando la capacidad de los Hospitales Nacionales Proveedores del ISBM se ve superada y cuando el nivel de resolución de sus ingresos, son de alta complejidad o ameritan estudios o procedimientos especiales. Para ello, se tuvo a bien durante el 2019, una prórroga de contratación directa de 2018, para enero 2019 para varios de ellos, posteriormente se ha tenido 2 procesos de licitación pública, mediante LACAP, con sus respectivos incrementos del 20%, para 4 hospitales privados, 2 de ellos, 1 licitación pública con sus respectivos incrementos del 20% y que además no han sido suficientes para terminar el año, motivo por el cual, para el mes de noviembre 2019, se tomó a bien realizar 1 libre gestión para 1 hospital proveedor para dar continuidad en las atenciones hasta fin de año. Así mismo, se realizó procesos de libre gestión en diciembre 2019, para poder terminar el año, en los Hospitales Proveedores tipo "A", del departamento de San Salvador y San Miguel. Por todo ello, se ha ejecutado un monto total desde 1 de enero a 31 de diciembre de 2019, de \$10,746,946.76

Dichas atenciones, se han realizado mediante detalles de consultas de emergencia, cirugías electivas, cirugías de

emergencia, pacientes ingresados de atenciones por medicina interna, pediatría, cirugía general, gineco-obstetricia y las diferentes sub especialidades cuando lo ameritan, atenciones de partos vaginales y cesáreas, exámenes de laboratorios y gabinete, y otros y aquellas atenciones en unidad de cuidados intermedios, intensivos, tanto neonatales, pediátricos, de adultos y embarazadas, que son atendidos en Hospitales Proveedores Privados tipo “A, B y C” respectivamente.

Ante tal situación, el reto que se tiene para el 2020, es que dichas atenciones se mejoren, en el sentido que se está realizando un gasto considerable en dichos hospitales proveedores privados, donde se debe utilizar dichas atenciones en los Hospitales Proveedores Privados tipo “A”, sean utilizados para casos de alta complejidad y nivel de resolución. Al mismo tiempo, debe ir las atenciones hospitalarias, encaminadas a fortalecer la humanización de la salud para los usuarios del ISBM, mediante una atención con calidad y calidez. De igual forma, se debe fomentar la medicina preventiva, mayor capacidad de resolución del primer nivel de atención en los policlínicos y consultorios magisteriales, agilizar de una forma dinámica el giro-cama en los pacientes ingresados, con un alto nivel resolutivo en los hospitales nacionales proveedores, y que las atenciones en los Hospitales Proveedores Privados, deben estar bien justificadas por parte de la supervisión de apoyo hospitalario, ya sea por nivel de complejidad hospitalaria, sea Hospital Tipo “A, B ó C”; en el que cada día se verifique su causa o razón de estar ingresado el paciente, para de esta manera lograr una optimización de los recursos institucionales.

Montos ejecutados de 1 de enero a 31 de diciembre de 2019 de proveedores de medicina especializada y sub especializada del isbm: \$2,169,802.05.

Actualmente se empezó con prórroga de licitación del 2018, para el mes de enero 2019, para los médicos especialistas y sub especialistas, posteriormente desde febrero a la fecha, se cuenta con 130 especialistas y sub especialistas, que brindan servicios como proveedores privados en sus clínicas, los cuales han sido contratados mediante Licitación Pública. En todos ellos, se ha ejecutado un monto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 de \$2,169,802.05

Muchos de ellos, dependiendo su especialidad o sub especialidad, realizan consultas y/o procedimientos en sus clínicas privadas, mediante el horario ofertado, así mismo, aquellos especialistas o sub especialistas que

realizan procedimientos de cirugías electivas, las cuales las preparan mediante exámenes operatorios y evaluaciones preoperatorias, se les ha dado un acompañamiento por parte del Equipo de Supervisión, durante todo el 2019 para dar agilización de dichos procedimientos y de esa manera evitar retraso en las cirugías electivas.

Ante tal situación, el reto que se tiene para el 2020, es que dichas atenciones se mejoren, en el sentido que se está realizando un gasto considerable para los diferentes especialistas y sub especialistas contratados, encaminadas a fortalecer la humanización de la salud para los usuarios del ISBM, mediante una atención con calidad y calidez. De igual forma, se debe fomentar la medicina preventiva, mayor capacidad de resolución del primer nivel de atención en los policlínicos y consultorios magisteriales, evitar referencias que no proceden, para de esta manera lograr una optimización de los recursos institucionales y fomentar el número de ofertas para lograr mayor cobertura en aquellos ítems que quedan desiertos en las Licitaciones de Medicina Especializada y Sub Especializada.

Montos ejecutados de 1 de enero a 31 de diciembre de 2019 de farmacias proveedores privadas del isbm: \$8,528,107.26.

Para el mes de enero 2019, las farmacias proveedores privadas, empezaron con prórroga de licitación pública de 2018. Desde febrero a la fecha del 2019, se ha tenido dos procesos de licitación pública, teniendo 68 farmacias actualmente, teniendo un monto ejecutado de \$8,528,107.26

Ante tal situación, el reto para el 2020, es que se fortalezca los botiquines magisteriales, compra de medicamentos, para lograr una mejor cobertura institucional a nivel nacional y creación de más botiquines, con la finalidad de disminuir la dependencia de las farmacias proveedores privados. Así mismo garantizar en el caso de las Farmacias Proveedores Privadas, tengan la disponibilidad y existencia de todos los medicamentos ofertados y adjudicados.

Montos ejecutados de 1 de enero a 31 de diciembre de 2019 de laboratorios (clínicos, radiológicos, patológicos, electrodiagnóstico y mamografías bilaterales) proveedores privados del isbm: \$2,617,903.33.

Con respecto a los Laboratorios Clínicos y Radiológicos Proveedores Privados, comenzaron con prórroga de licitación 2018 para el mes de enero 2019. Posteriormente, a partir de febrero a la fecha, se ha tenido un proceso de licitación pública, en la cual hay 54 laboratorios, que se clasifican de la siguiente manera, 38 laboratorios clínicos, 7 laboratorios radiológicos, 2 patológicos, 2 de electrodiagnósticos y 5 de mamografías bilaterales, que se han ejecutado un monto total del 1 de enero a 31 de diciembre de 2019, por \$2,617,903.33, que se detallan a continuación:

a-) Laboratorios Clínicos Privados	\$1,153,713.39
b-) Laboratorios Radiológicos Privados	\$1,175,032.10
c-) Laboratorios Patológicos Privados	\$80,892.84
d-) Laboratorios de Electrodiagnósticos	\$62,470.00
e-) Servicios de Mamografía Bilateral	\$145,795.00
TOTAL	\$2,617,903.33

Debemos para el 2020, fortalecer los insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos Institucionales, con contratación de recurso humano de personal de laboratorio clínico institucional y ampliar la cobertura de servicios. Así mismo, fortalecer al primer nivel de atención, con la finalidad de generar boletas con exámenes debidamente indicados, por parte de los médicos tratantes, mediante una evaluación integral al paciente y de esta manera lograr una optimización de los recursos.

Montos ejecutados de 1 de enero a 31 de diciembre de 2019 de proveedores de odontología y cirugía maxilofacial del isbm: \$648,390.00.

Con respecto a los proveedores de odontología y cirugía maxilofacial, empezaron el mes de enero 2019, con prórroga de licitación pública del 2018. Ya desde febrero a la fecha, contamos con 63 proveedores privados de Odontología y 4 cirujanos maxilofaciales a nivel nacional, con un monto ejecutado de \$648,390.00

Para ello, de cara al 2020, se debe potenciar los insumos y consultas de los diferentes centros odontológicos magisteriales, donde tengamos un adecuado mantenimiento a los equipos de odontología, capacitación al personal de odontología y tener un informe más preciso de los usuarios censados en sus consultas respectivas, promoviendo una atención integral, con calidad y calidez como parte de la humanización de la salud para los usuarios del ISBM. Fomentar mayor disponibilidad de Cirujanos Maxilofaciales para la atención de los pacientes que lo requieren a nivel nacional.

Montos ejecutados de 1 de enero a 31 de diciembre de 2019 de casos de reembolsos mayores y menores del isbm: \$1,815,181.15.

CASOS MAYORES (84)	\$94,770.50
CASOS MENORES (374)	\$25,825.63
TOTAL:	\$120,596.13

Desde el 1 de enero a 31 de diciembre de 2019, se han tenido 84 casos de mayores de reembolso y 374 casos menores de reembolso, haciendo un total de montos ejecutados de \$120,596.13, que han procedido.

Para el 2020, mediante una optimización de recursos, fortaleciendo la atención a usuarios del ISBM en el primer nivel de atención que deben interactuar y trabajar de forma integrada con el nivel de atención hospitalaria, para que disminuyan las causas de reembolsos y se tenga una cobertura durante todo el año en los diferentes servicios de salud, que forman parte del Programa Especial de Salud del ISBM.

Montos ejecutados consolidados de 1 de enero a 31 de diciembre de 2019 de servicios de hemodiálisis del isbm: \$1,626,184.00.

Una de las prioridades del Plan Especial de Salud del ISBM, ha sido dar una adecuada atención y seguimiento oportuno a los usuarios que padecen de Enfermedad Renal Crónica que ameritan Hemodiálisis, para ello, se ha tenido un monto ejecutado para 2019 de \$1,626,184.00 en los diferentes proveedores donde se realizan servicios de hemodiálisis.

El reto para el 2020, es lograr con la ayuda del primer nivel de atención y a nivel hospitalario y con los diferentes proveedores de medicina especializada y sub especializada, realizar un estudio para valorar los estadios de enfermedad renal para lograr un mejor estudio de prevención y atención.

Gestión Tecnológica

Sistemas De Información

En el año 2019 se finalizó el desarrollo e implementación de sistemas de información de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico de Sistemas, de acuerdo a lo siguiente:

Sistema de Mesa de Servicios Tecnológicos, este sistema se encarga de llevar el control de las solicitudes de atención de soporte informático, el cual permite realizar un seguimiento para la atención oportuna a los usuarios.

Sistema de Despacho de Medicamentos en Farmacias Privadas, la función principal es ser un mecanismo automatizado para la captura de datos al momento de despachar medicamentos en las Farmacias Privadas, brindando control de montos y agilidad en el despacho.

Sistema de Despacho de Medicamentos en Botiquines Magisteriales, la función principal es ser un mecanismo automatizado para la captura de datos al momento de despachar medicamentos en los Botiquines Magisteriales, brindando control de existencias y agilidad en el despacho. Debido a que se cuenta ya con una cantidad importante de aplicaciones del área administrativa y del área de salud implementadas, se ha trabajado en mantener y mejorar su funcionamiento, y así como obtener información oportuna de servicios brindados en: Registro de consultas y emisión de documentos médicos, registro de resultados de exámenes de laboratorio, control de asistencia y permisos de los empleados, control del expediente del docente y su grupo familiar, seguimiento a gestión de procesos UACI, seguimiento a control de pagos institucionales, inventario de insumos y activo fijo. Todo lo anterior permite fortalecer el control interno institucional.

Infraestructura Tecnológica

Para la asistencia oportuna a la población usuaria del Instituto, se ha dado el mantenimiento a los equipos existentes y se han realizado importantes mejoras a los servicios entre los que podemos mencionar:

Finalizada la construcción e implementación del centro de datos del ISBM, donde se concentran los recursos necesarios

para el procesamiento de la información de la Institución. Adquisición de Equipos de comunicación y de seguridad para los Policlínicos y Consultorios Magisteriales a nivel nacional. Incorporando estos sitios a la red de servicios tecnológicos del Instituto.

Fortalecimiento del ancho de banda de los enlaces para los Policlínicos y Consultorios Magisteriales a nivel nacional.

Soporte Informático

La Sección de Soporte Informático, para el año 2019, registraron 6,301 casos de atenciones a usuarios y proveedores, los cuales son el resultado del trabajo en conjunto de los técnicos de soporte informático, técnicos informáticos regionales y Mesa de Ayuda.

El ISBM cuenta con la página web institucional, en la cual se proporciona información de actualidad, como avisos, noticias y documentos descargables; además de información importante, relacionada a ubicación y teléfonos de los diferentes Policlínicos y Consultorios Magisteriales. A diciembre de 2019, se registra un total de más de 641 mil visitas.

A fin de dar a conocer a la población los avances que está teniendo el Instituto y rendir cuentas a la población en general, es importante mencionar también el apoyo directo en la transmisión en vivo de los eventos institucionales más importantes a través de la plataforma de YouTube y la página Institucional.

Cantidad y monto de procesos de compra adjudicadas

Durante el 2019 en el ISBM se realizaron 217 procesos de compra adjudicadas a diferentes rubros como son: Medicamentos especiales por medio de Libre Gestión, así como también medicamentos por medio de farmacias privadas, Médicos especialistas, Odontólogos, Hospitales privados, Laboratorios y clínicas radiológicas e imágenes, Servicios de seguridad entre otros por medio de licitación pública.

RUBRO	AÑO 2018		AÑO 2019		%
	CANTIDAD DE GESTIONES FINALIZADAS	MONTO CONTRATADO US\$	CANTIDAD DE GESTIONES FINALIZADAS	MONTO CONTRATADO US\$	
Prorroga servicios de Salud de para ene-mar 2018	3	\$4,121,988.30	0	\$0.00	0.00%
Prorrogas de Licitación Pública Administrativas 2019	1	\$261,360.50	8	\$557,776.06	1.08%
Prorrogas de Licitación Pública de salud enero 2019	0	\$0.00	7	\$2,998,129.68	5.82%
Compra de Bienes y Servicios por Libre Gestión Administrativos	109	\$892,114.26	83	\$1,113,582.86	2.16%
Compra de bienes y servicios por Libre Gestión Salud	47	\$1,382,548.41	62	\$1,423,551.73	2.76%
Compra de bienes y servicio por Licitación Pública Administrativos	8	\$2,215,487.32	5	\$1,317,167.62	2.56%
Contratación de servicios por Licitación Pública de Salud	11	\$19,437,546.28	10	\$21,492,958.20	41.74%
Contratación de servicios por Contratación Directa Administrativos	1	\$296,562.23	0	\$0.00	0.00%
Contratación de servicios por Contratación Directa de Salud	5	\$1,760,102.22	0	\$0.00	0.00%
Compra de bienes y servicios por Fondo Circulante Administrativos	21	\$11,386.05	16	\$8,518.25	0.02%
Contratación Bursátiles	2	\$689,087.19	3	\$104,162.65	0.20%
Incremento del 20% Servicios de Salud	10	\$2,438,621.68	14	\$3,015,613.52	5.86%
Incremento Hemodiálisis	2	\$45,600.00	1	\$92,400.00	0.18%
Prorroga de Convenios con 21 Hospitales Nacionales de enero a junio	2	\$10,488,000.00	2	\$10,488,000.00	20.36%
Modificativas a incrementos a Convenios con Hospitales Nacionales	2	\$2,729,667.68	3	\$4,006,075.47	7.78%
Prorroga de Medicamentos Crónicos Restringidos	2	\$1,568,489.67	0	\$0.00	0.00%
PNUD	0	\$0.00	1	\$4,614,082.40	8.96%
Prorroga de convenios (CIFCO-ISRI-CORREOS-IMPRESA - ANDA) 2019	5	\$295,600.00	3	\$261,000.00	0.51%
Prorroga Hemodiálisis ene-jun 2018	1	\$600,000.00	0	\$0.00	0.00%
TOTAL	232	\$49,234,161.79	217	\$51,493,018.44	100%

Durante el año 2019 los rubros que obtuvieron un mayor monto de compra fueron: Medicamentos por medio de farmacias, Medicamentos Especiales, Médicos especialistas, Odontólogos, Hospitales privados, Laboratorios y clínicas radiológicas e imágenes correspondiente al 44.50% del presupuesto destinado para compra de obras, bienes y servicios, así también se ha realizado convenio con 21 hospitales públicos de la red nacional que corresponde a un 20.36%. Es importante mencionar que el 94.18% corresponden a el área de salud y el 5.82% al área administrativa.

Con el propósito de mejorar los procesos de compra en el ISBM, se continuó trabajando en las acciones implementadas por la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones entre las cuales podemos mencionar:

Se continuó trabajando en los tiempos utilizados para el trámite de procesos para el área de salud: en las compras correspondientes a las contrataciones del año 2019, las bases de licitación se finalizaron en un promedio de 20 días calendario y la recomendación de las mismas en un promedio de 40 días debido a la actualización de datos de cuadro de medicamentos, actualización de datos de cuadros de exámenes de laboratorio, actualización de las bases de licitación y aspectos generales, unificación y modificación de las bases de licitación.

Se realizaron cambios en las bases de licitación pública, las bases de licitación modelo se están actualizando constantemente a fin de lograr de forma eficiente y oportuna la adquisición de bienes y servicios. Entre algunos cambios se detallan la modificación en la evaluación técnica.

Cuadro resumen de multas impuestas A proveedores durante el año 2019

Rubro	Gestión	AÑO 2018			AÑO 2019		
		Contrato / Orden de compra	Multas	Monto en \$	Contrato / Orden de compra	Multa	Monto en \$
Medicamentos	Licitaciones Públicas / Contrataciones Directas	2	2	\$859.92	8	8	\$20,188.52
	Libre Gestiones	2	2	\$611.47	4	4	\$903.39
	SUB TOTAL	4	4	\$1,471.39	12	12	\$21,091.91
Insumos y Equipo Medico	Licitaciones Públicas / Contrataciones Directas	0	0	\$0.00	0	0	\$0.00
	Libre Gestiones	0	0	\$0.00	0	0	\$0.00
	SUB TOTAL	0	0	\$0.00	0	0	\$0.00
Artículos Generales y Servicios	Licitaciones Públicas / Contrataciones Directas	1	1	\$300.00	0	0	\$0.00
	Libre Gestiones	1	1	\$166.35	3	3	\$1,496.42
	SUB TOTAL	2	2	\$466.35	3	3	\$1,496.42
TOTAL GENERAL		6	6	\$1,937.74	15	15	\$22,588.33

Fuente: Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones del ISBM, 2019

Es importante recalcar que durante el año 2019 se impusieron 15 multas a proveedores obteniendo un total en dólares de US\$22,506.13 que han ingresado a las arcas del ISBM, quedando gestión de cobro una multa de US\$82,20, lo cual demuestra la efectividad en la gestión de cobro de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

Perfil Epidemiológico 2019 ISBM

Las enfermedades degenerativas crónicas se producen cuando los mecanismos de regeneración del cuerpo no funcionan adecuadamente y dañan tanto la estructura como la función de los órganos, tejidos y células.

Enfermedades como diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial, dislipidemia, el cáncer, la artrosis son algunas patologías de este tipo.

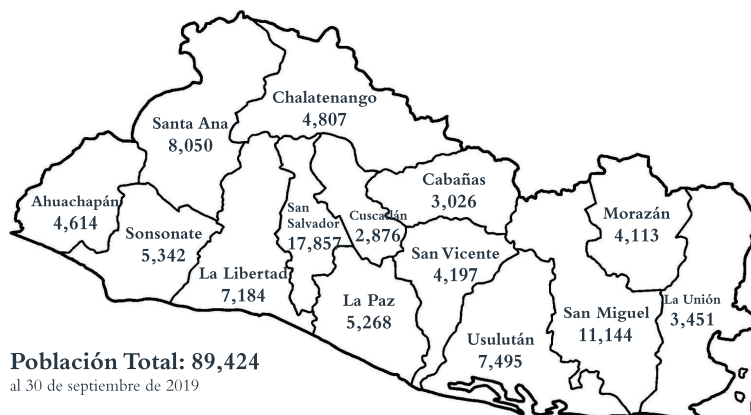
- Prevención y promoción de la salud con énfasis en el primer nivel de atención
- Educación sanitaria en la población ISBM, en el buen uso de medicamentos.

El 80 a 90% de los cuadros de IRA son de etiología viral. Los grupos más importantes corresponden a rinovirus, coronavirus, adenovirus, para influenza, virus sincitial respiratorio (VRS) y algunos enterovirus.

Población por Departamento ISBM 2019

DEPARTAMENTOS	COTIZANTES	BENEFICIARIOS	TOTALES
AHUACHAPAN	2009	2599	4608
SANTA ANA	3774	4282	8056
SONSONATE	2498	2859	5357
CHALATENANGO	2062	2752	4814
LA LIBERTAD	3482	3676	7158
SAN SALVADOR	9006	8825	17831
CUSCATLAN	1299	1574	2873
LA PAZ	2337	2927	5264
CABAÑAS	1344	1683	3027
SAN VICENTE	1866	2318	4184
USULUTAN	3324	4177	7501
SAN MIGUEL	4943	6175	11118
MORAZAN	1743	2367	4110
LA UNION	1422	2030	3452
TOTAL	41109	48244	89353

MAPA DE POBLACION ISBM

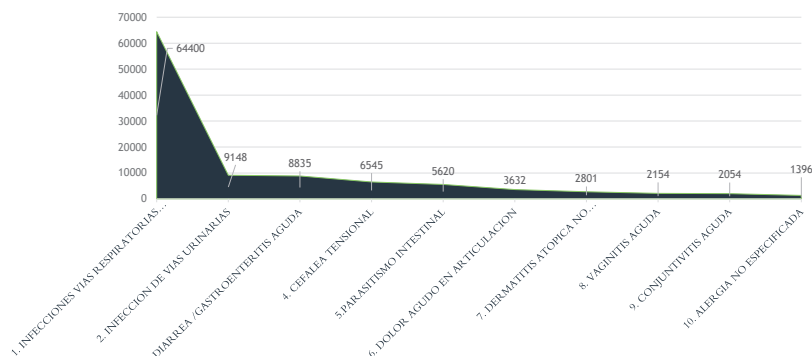


* La población mostrada es de acuerdo al lugar de residencia y o conforme al departamento de cotización

Perfil Epidemiológico Enfermedades Agudas

DIAGNÓSTICOS	CONSULTAS
1. Infecciones Vías Respiratorias Agudas Superiores	64400
2. Infecciones de Vías Urinarias	9148
3. Diarrea/Gastroenteritis Aguda	8835
4. Cefalea Tensional	6545
5. Parásito Intestinal	5620
6. Dolor agudo en articulación	3632
7. Dermatitis Atópica no especificada	2801
8. Vaginitis Aguda	2154
9. Conjuntivitis Aguda	2054
10. Alergia no especificada	1396

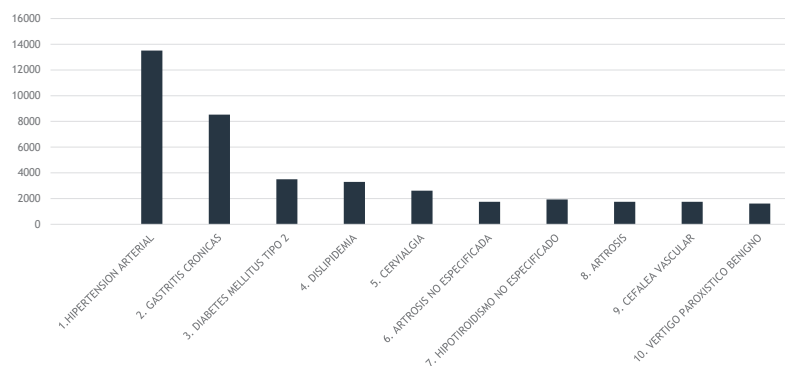
Perfil Epidemiológico 2019 Consultas Agudas



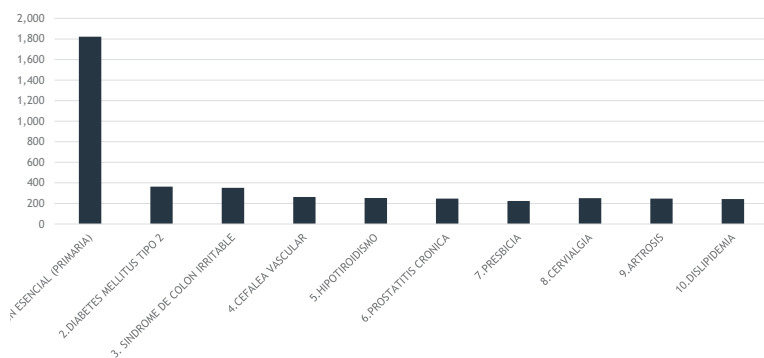
Perfil Epidemiológico Enfermedades Crónicas

DIAGNÓSTICOS	CONSULTAS
1. Hipertensión Arterial	13,512
2. Gastritis Crónicas	8,525
3. Diabetes Mellitus Tipo 2	3,507
4. Dislipidemia	3,300
5. Cervalgia	2,619
6. Artrosis no especificada	1,756
7. Hipotiroidismo no especificada	1,931
8. Artrosis	1,756
9. Cefalea Vascular	1,751
10. Vértigo paroxístico Benigno	1,620

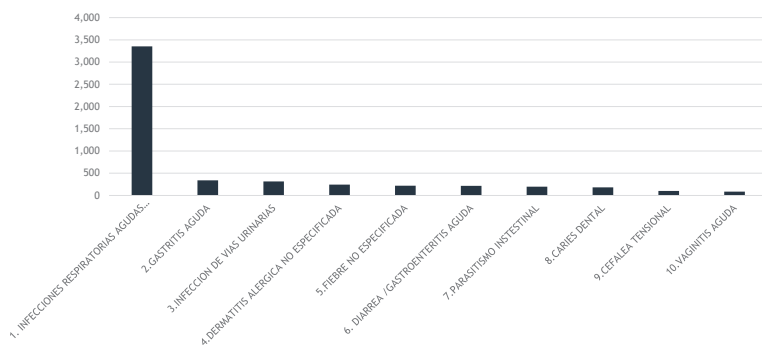
Perfil Epidemiológico 2019 Consultas Crónicas



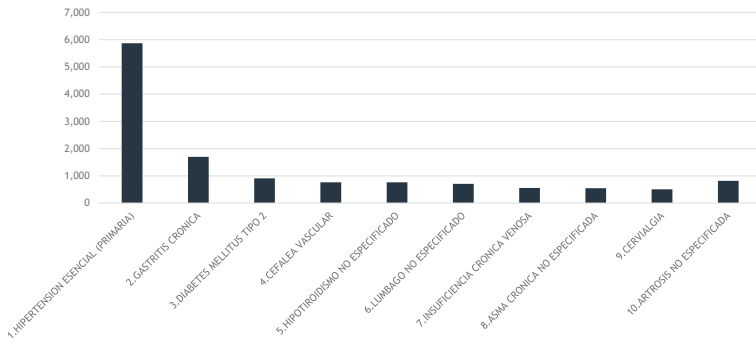
Ahuachapán 2019 Enfermedades Crónicas



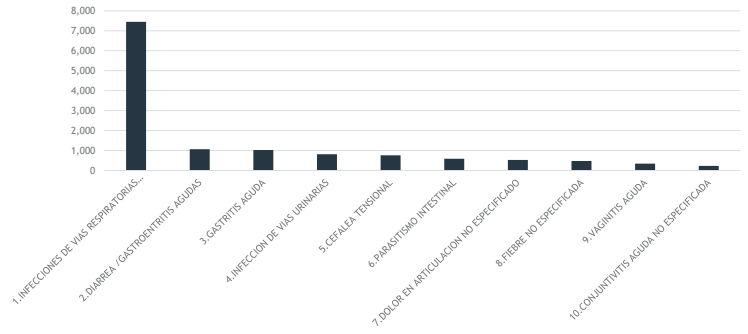
Ahuachapán 2019 Enfermedades Agudas



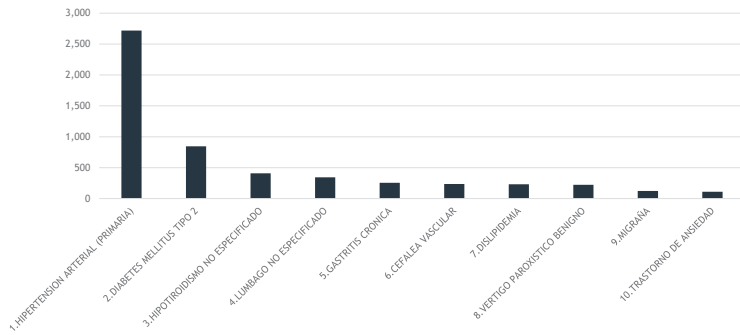
Santa Ana 2019 Enfermedades Crónicas



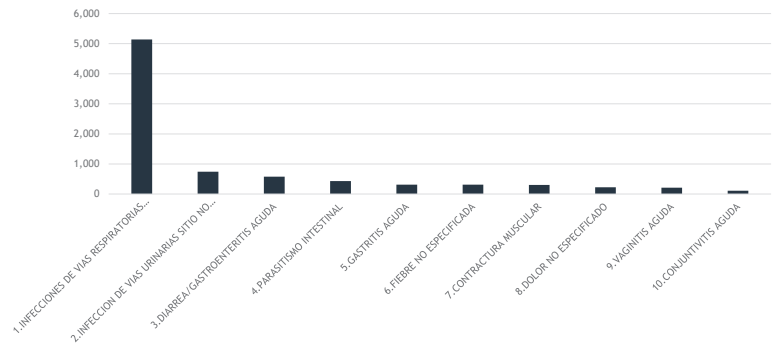
Santa Ana 2019 Enfermedades Agudas



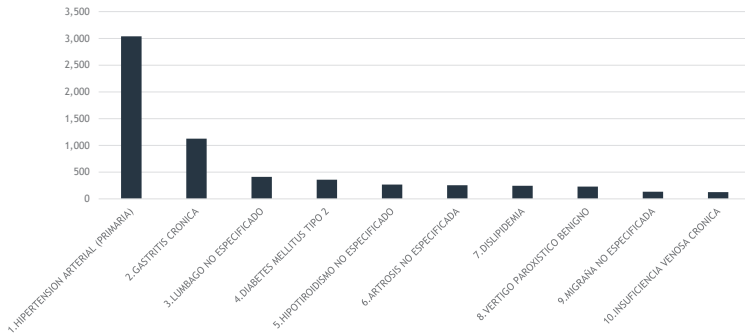
Sonsonate 2019 Enfermedades Crónicas



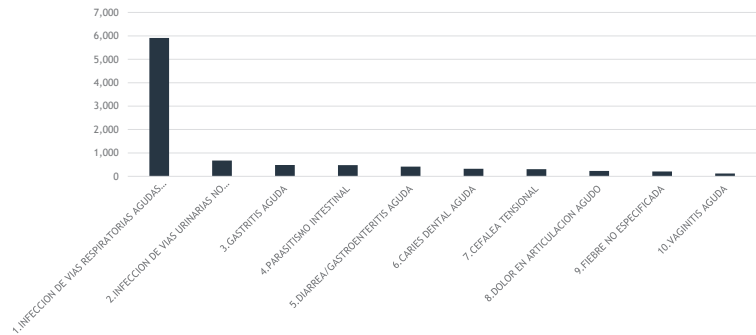
Sonsonate 2019 Enfermedades Agudas



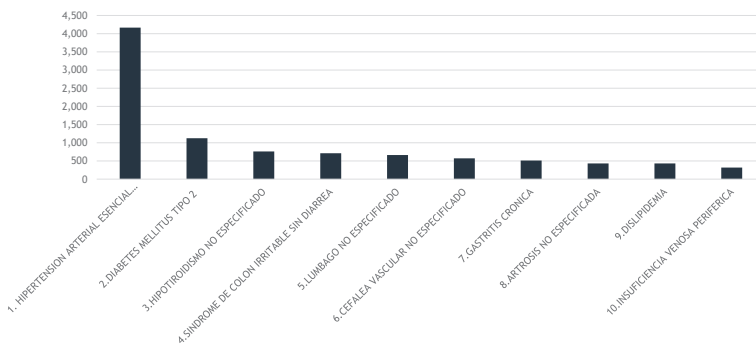
Chalatenango 2019 Enfermedades Crónicas



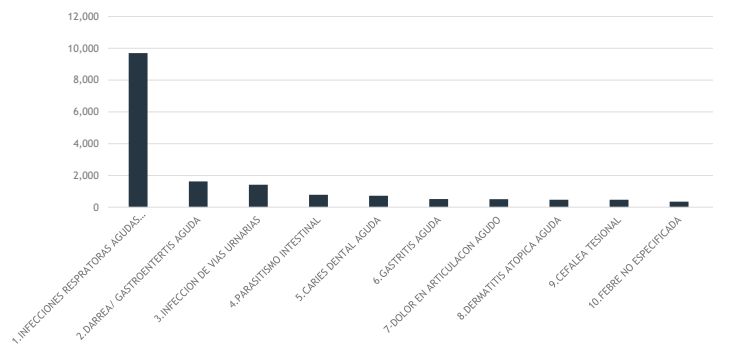
Chalatenango 2019 Enfermedades Agudas



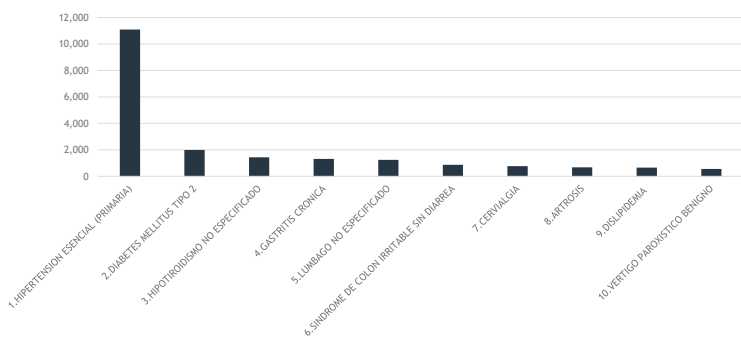
La Libertad 2019 Enfermedades Crónicas



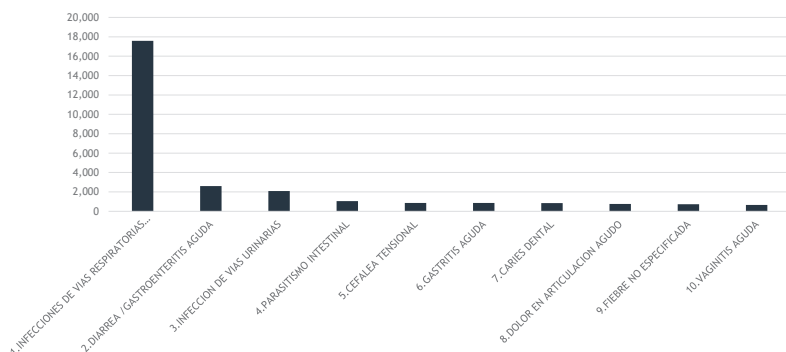
La Libertad 2019 Enfermedades Agudas



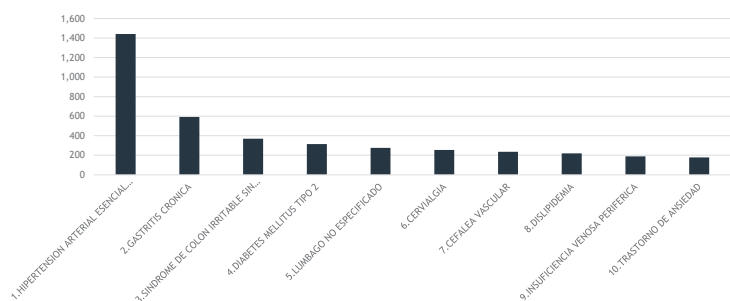
San Salvador 2019 Enfermedades Crónicas



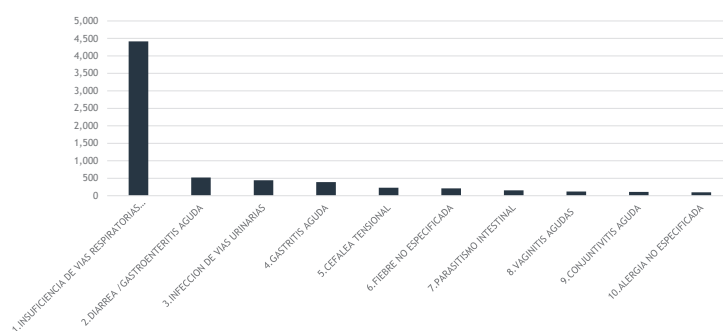
San Salvador 2019 Enfermedades Agudas



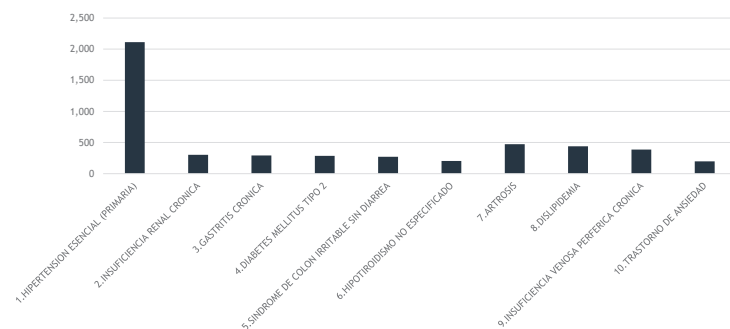
Cuscatlán 2019 Enfermedades Crónicas



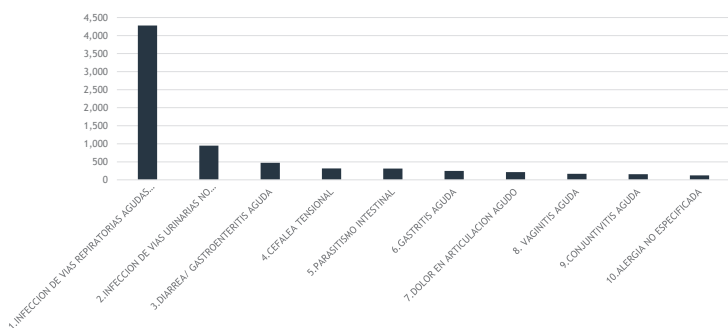
Cuscatlán 2019 Enfermedades Agudas



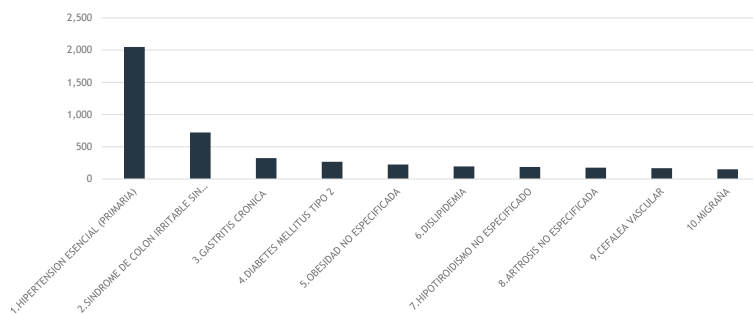
La Paz 2019 Enfermedades Crónicas



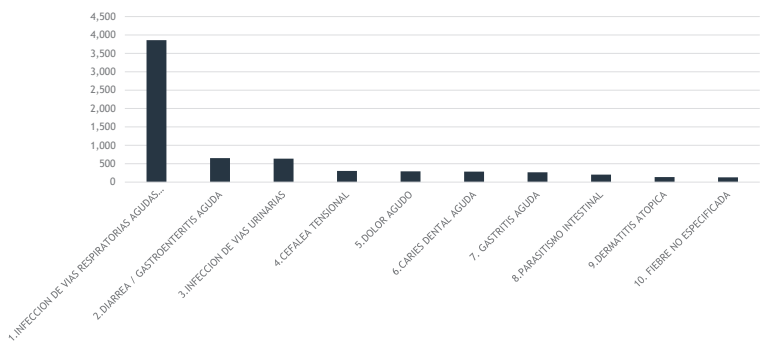
La Paz 2019 Enfermedades Agudas



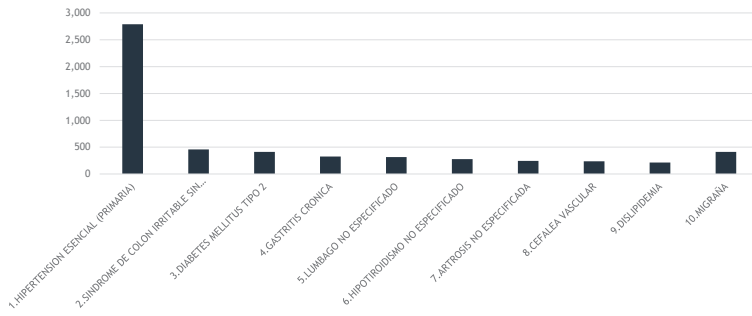
Cabañas 2019 Enfermedades Crónicas



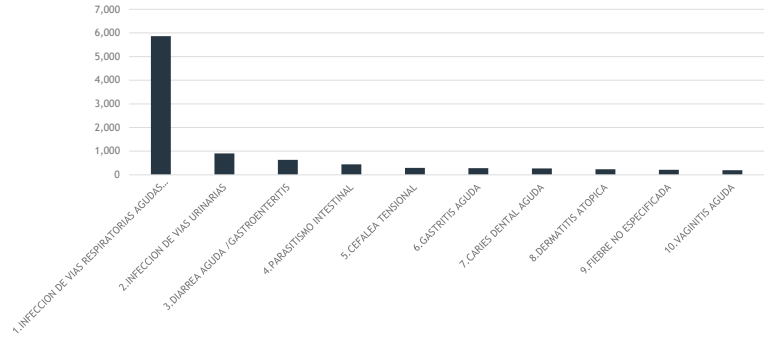
Cabañas 2019 Enfermedades Agudas



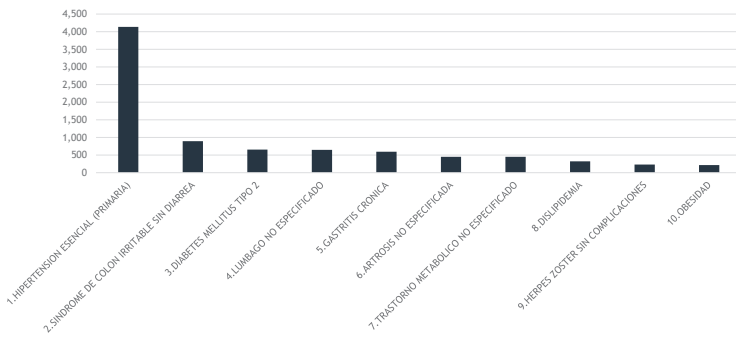
San Vicente 2019 Enfermedades Crónicas



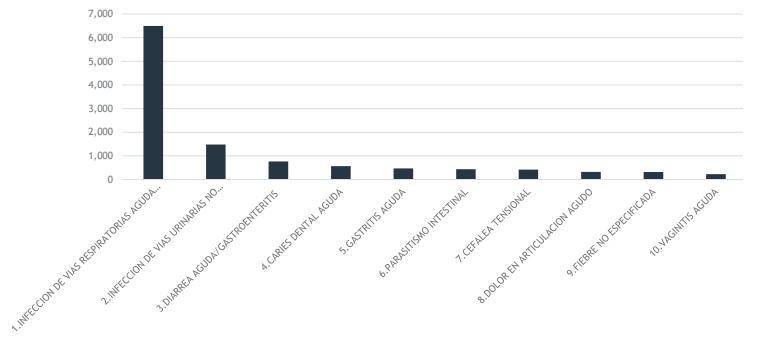
San Vicente 2019 Enfermedades Agudas



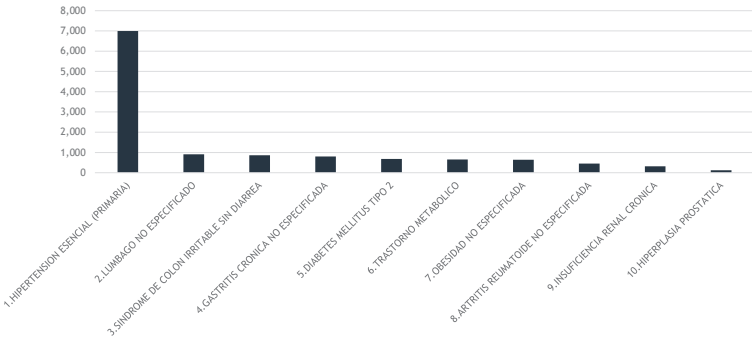
Usulután 2019 Enfermedades Crónicas



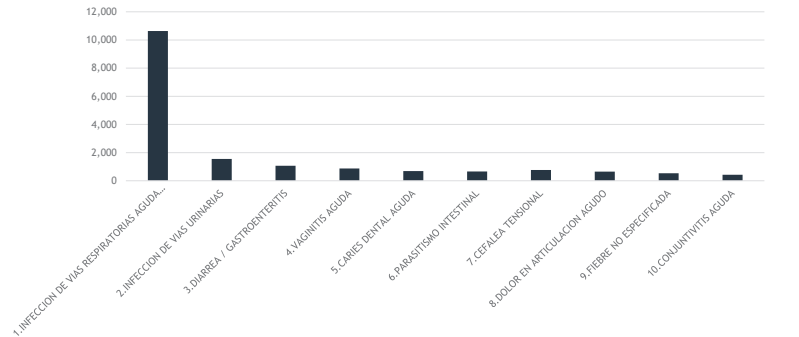
Usulután 2019 Enfermedades Agudas



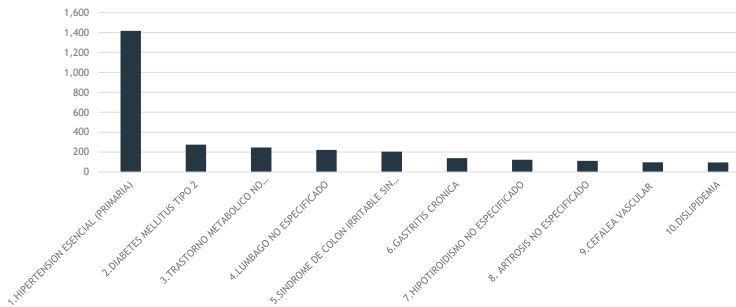
San Miguel 2019 Enfermedades Crónicas



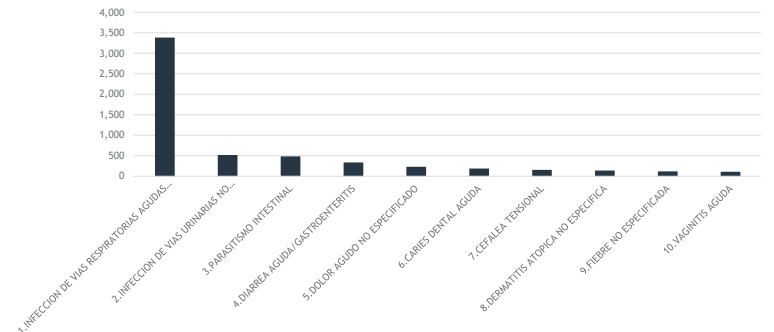
San Miguel 2019 Enfermedades Agudas



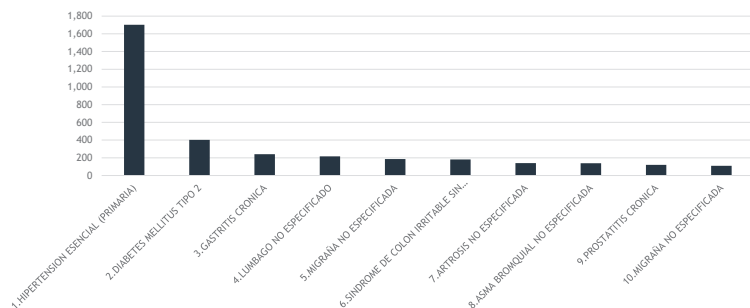
Morazán 2019 Enfermedades Crónicas



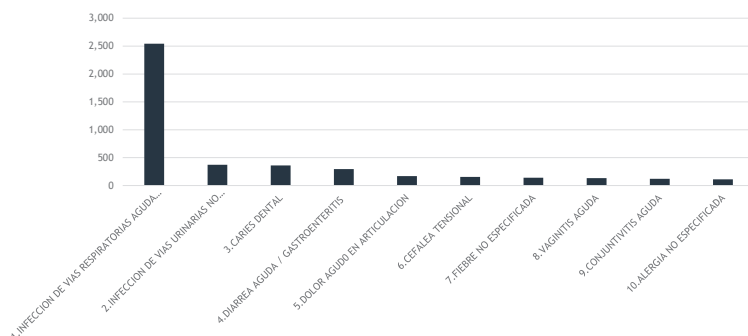
Morazán 2019 Enfermedades Agudas



La Unión 2019 Enfermedades Crónicas



La Unión 2019 Enfermedades Agudas



1. Gestión financiera institucional

Presupuesto 2019

El presupuesto aprobado para el funcionamiento del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial para el año 2019 fue de \$57,575,885.00. Durante la ejecución de este ejercicio fiscal, el presupuesto tuvo dos refuerzos, siendo el primero derivado de la incorporación de los excedentes presupuestarios del ejercicio fiscal 2018, por un monto de \$16,692,962.00 y el segundo derivado de la incorporación de excedentes generados en el ejercicio corriente por recibir más ingresos que los proyectados por un monto de \$923,629.49 correspondientes al período de enero a diciembre de 2019; por lo que, al 31 de diciembre del mismo año, el presupuesto institucional ascendió a \$75,192,476.49.

Presupuesto de Egresos del ISBM 2019 Aprobado y Modificado

Rubro	Presupuesto Aprobado	Modificaciones Presupuestarias		Presupuesto Modificado
		Ajustes y Transferencias	Excedente Presupuestario y Ampliaciones Automáticas	
51- Remuneraciones	\$12,949,370.00	-\$3,668,291.59		\$9,281,078.41
53- Presupuesto Seguro Social	\$261,000.00	\$27,933.82		\$288,933.82
54- Adquisiciones Bienes y Servicios.	\$42,349,455.00	\$7,569,243.01	\$12,510,006.64	\$62,428,704.65
55- Gastos Financieros y otros	\$113,000.00	\$10,000.00		\$123,000.00
56- Transferencias corrientes	\$25,000.00			\$25,000.00
61- Inversiones activos fijos	\$1,778,060.00	-\$3,938,885.24	\$4,106,584.85	\$1,945,759.61
63- Inversiones Financieras	\$100,000.00		\$1,000,000.00	\$1,100,000.00
Totales	\$57,575,885.00	\$0.00	\$17,616,591.49	\$75,192,476.49

Año	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	Saldo Presupuestario
2019	\$57,575,885.00	\$75,192,476.49	\$66,613,536.78	\$8,578,939.71

El total del presupuesto ejecutado durante el ejercicio fiscal 2019, por la parte del gasto, ascendió a la cantidad de \$66,613,536.78, que corresponde al 88.59% del total del presupuesto modificado.

Del total de presupuesto ejecutado al 31 de diciembre 2019 por este Instituto (\$66,613,536.78), el 91.20% que representa la cantidad de \$60,701,832.86, fue invertida directamente en los servicios de salud; adicionalmente es importante informar que el ISBM ha ejecutado en prestaciones a los docentes y su grupo familiar, el monto de \$283,189.91 por beneficios como: Gastos Funerarios, Subsidios y Pensiones a docentes cotizantes y al grupo familiar. en cuanto a otro beneficio otorgado a los usuarios se tiene, que en el presente ejercicio se pagó reembolsos hasta por el monto de \$130,394.17 en conceptos de medicamentos, laboratorios y servicios médicos.

Inversión quinquenal en servicios de salud Período 2015- 2019

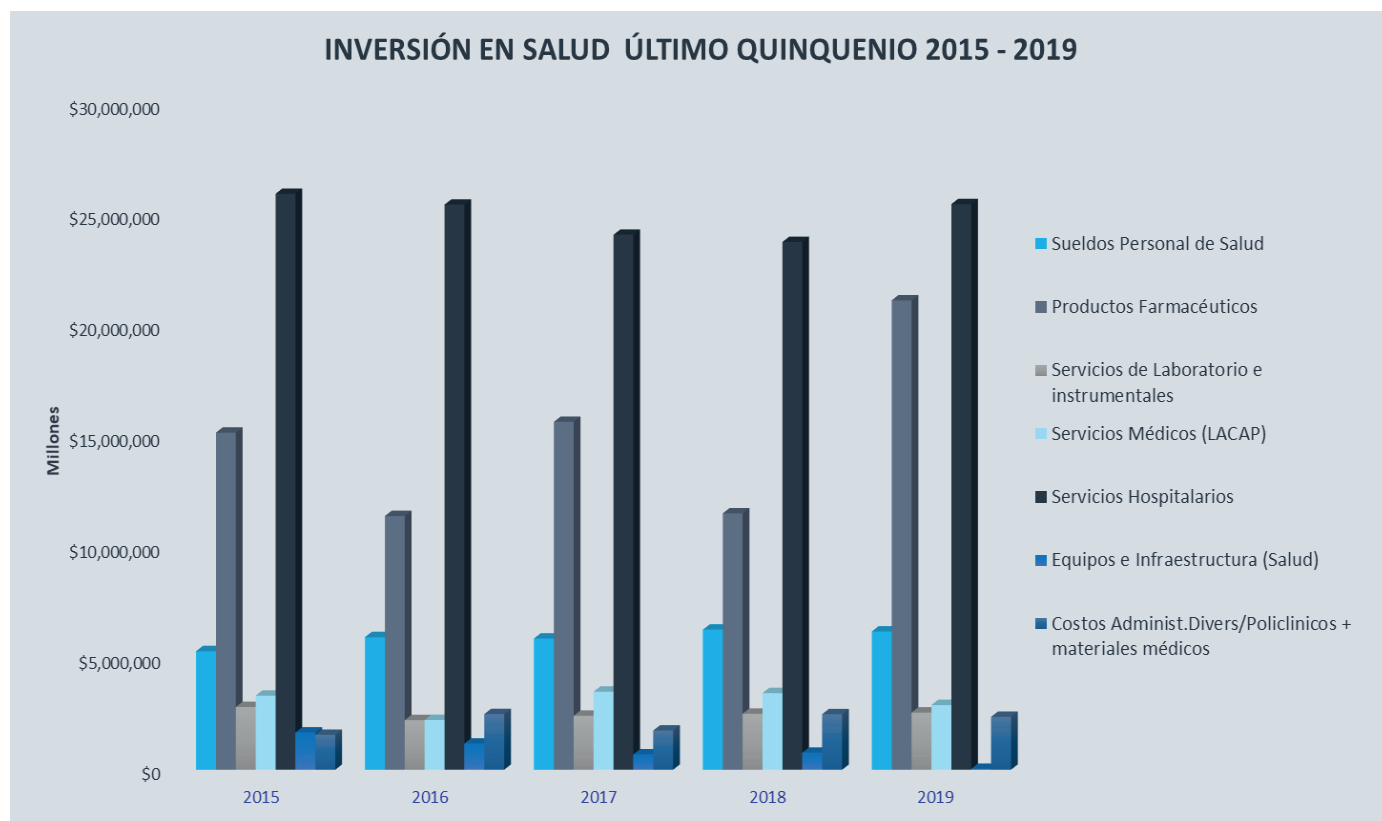
La inversión realizada en el presente año en la prestación de servicios de salud, ascendió a \$60,701,832.86; La integración de la inversión en salud se presenta en la siguiente manera:

Inversión en Salud último quinquenio 2015-2019					
Conceptos Presupuesto	2015	2016	2017	2018	2019
Sueldos Personal de Salud	\$5,336,040	\$5,965,707	\$5,903,610	\$6,304,403	\$6,221,321
Productos Farmacéuticos	\$15,167,089	\$11,416,521	\$15,654,826	\$11,536,668	\$21,121,934
Servicios de Laboratorio e instrumentales	\$2,826,797	\$2,232,601	\$2,429,158	\$2,520,266	\$2,574,053
Servicios Médicos (LACAP)	\$3,333,185	\$2,240,586	\$3,513,428	\$3,446,891	\$2,911,696
Servicios Hospitalarios	\$25,914,723	\$25,427,441	\$24,072,549	\$23,746,947	\$25,450,008
Equipos e Infraestructura (Salud)	\$1,677,509	\$1,178,225	\$690,859	\$768,063	\$40,635
Costos Administ. Divers/Políclínicos + materiales médicos	\$1,568,773	\$2,506,445	\$1,765,781	\$2,497,807	\$2,382,186
Total	\$55,824,116	\$50,967,526	\$54,030,210	\$50,821,046	\$60,701,833
Crecimiento porcentual del Quinquenio		-8.7	6.0	-5.9	19.4

Nota: En memoria 2016 por infraestructura y mobiliario únicamente se reflejó \$66,558.00

El incremento de la inversión en salud mostrado para el presente ejercicio fiscal con relación al año 2018 es del 19.4%, que en términos absolutos asciende a \$9,889,787.00, se puede identificar que los rubros en los cuales se ha realizado mayor inversión es en la compra de medicamentos con \$9,585,266.00 con lo cual se logró por primera vez un abastecimiento completo en los Botiquines Magisteriales para el despacho de los medicamentos del cuadro B; el otro rubro que creció significativamente fueron los Servicios Hospitalarios en \$1,703,061.00, sin embargo, en otros rubros como Servicios Médicos LACAP e Infraestructura, hubo decrecimiento, aunque poco significativo.

Presentación Gráfica de la Inversión Histórica realizada para la Prestación de Servicios de Salud por parte del ISBM

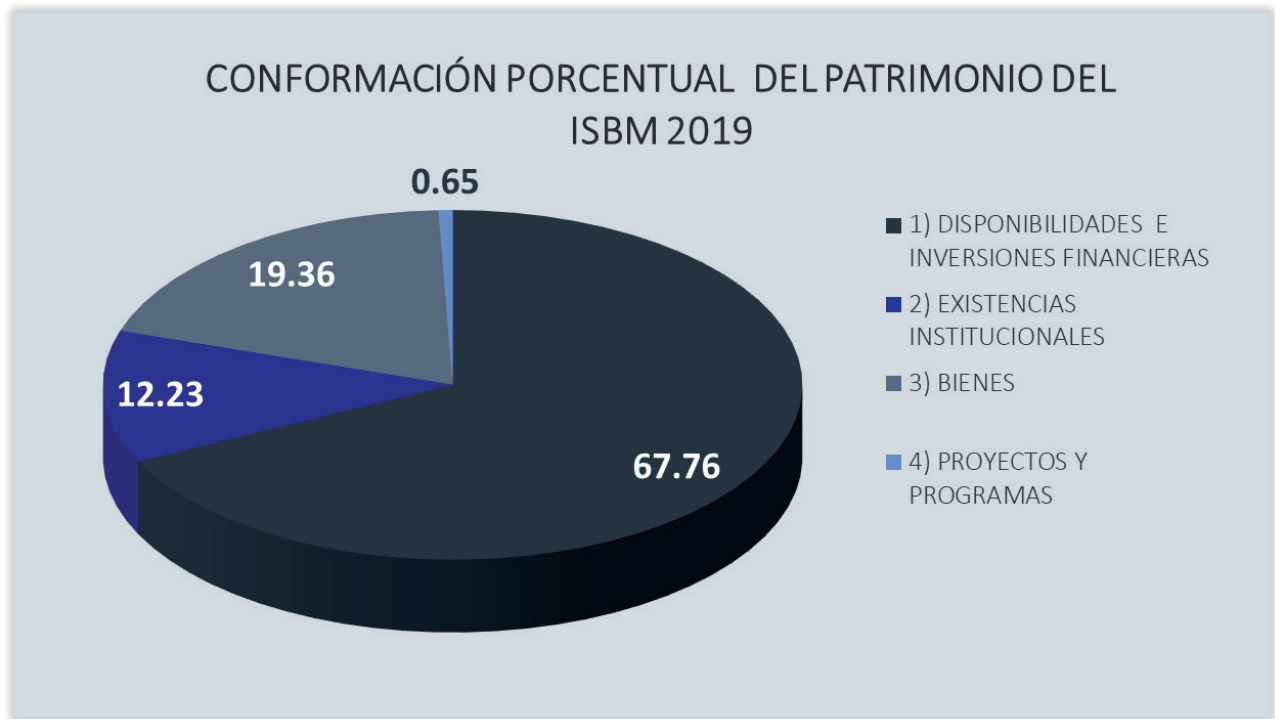


Patrimonio institucional Quinquenio 2015-2019

Para el año 2019, el Patrimonio decreció en términos absolutos en \$1,241,821, derivado de ajustes por consumos, revaluaciones y depreciaciones de activos, luego de ello se podrá apreciar un reacomodo de su composición entre las disponibilidades y las existencias; y para efectos comparativos se muestra el comportamiento de un quinquenio:

Composición y cambio del Patrimonio del ISBM (Quinquenio)						
Concepto	Período	2015	2016	2017	2018	2019
		Monto	Monto	Monto	Monto	Monto
1) Disponibilidades e Inversiones Financieras		\$29,739,511.13	\$35,340,361.93	\$34,524,160.63	\$39,657,988.35	\$33,674,704.38
2) Existencias Institucionales		\$8,328,998.28	\$3,766,555.84	\$2,814,115.03	\$865,325.79	\$6,078,746.04
3) Bienes		\$7,480,300.55	\$8,782,883.69	\$8,911,654.11	\$9,458,072.11	\$9,623,087.58
Bienes depreciables		\$6,932,300.55	\$8,234,883.69	\$8,363,654.11	\$8,910,072.11	\$9,058,140.28
Bienes no depreciables		\$548,000.00	\$548,000.00	\$548,000.00	\$548,000.00	\$564,947.30
4) Inversiones en Proyectos y Programas					\$960,738.98	\$323,766.31
(=) Patrimonio		\$45,548,809.96	\$47,889,801.46	\$46,249,929.77	\$50,942,125.23	\$49,700,304.31

Dentro del porcentaje de participación en el Patrimonio Institucional para el año 2019, el de mayor peso es el grupo de Disponibilidades con un 67.76 %; luego el rubro de existencias que registra los medicamentos adquiridos y existencias para la administración, la participación de este rubro es de 12.23 % y por último los Bienes tanto Depreciables como No Depreciables cuya participación en el Patrimonio es de 19.36%. Como un grupo nuevo en la conformación del Patrimonio del Instituto a partir del año 2018, se tiene los Proyectos y Programas, que están referidos a la Inversión Pública, que para el año 2019 tiene un saldo de \$323,766.31 que aún está pendiente de gestiones administrativa para hacer el traslado al bien en el ejercicio fiscal 2020, siendo este el denominado “Adecuación de Infraestructura y Equipamiento para el Centro de Datos del ISBM, San Salvador” por un saldo de \$323,766.31, los porcentajes según y gráfico son:



Reservas 2019

Las Reservas constituidas por el ISBM, incluyen reservas Técnicas, de Emergencia y otras contempladas en su Ley, lo anterior con el fin de cubrir los riesgos que puedan acontecer o influir en la prestación del servicio de salud a los docentes y su grupo familiar; la variación de los montos entre los diferentes ejercicios depende de 3 circunstancias, 1) Los resultados del ejercicio financiero, b) aplicación de Reglamento de Inversión de los Fondos y las Reservas del ISBM y a c) Estudios actuariales realizados. De ahí que, al 31 de diciembre de 2019, las Reservas Institucionales están conformadas según detalle siguiente:

Concepto	año 2017	año 2018	año 2019
Reserva de Capital (inicial)	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00
Reserva de Emergencia	\$1,534,996.04	\$1,534,996.04	\$1,534,996.04
Reservas Técnicas	\$488,350.23	\$1,112,324.00	\$1,068,630.00
Reserva para Infraestructura	\$1,878,444.95	\$1,878,444.95	\$1,878,444.95
Reserva Administrativa	\$110,212.99	\$120,656.89	\$120,656.89
	\$14,012,004.21	\$14,646,421.88	\$14,602,727.88

Estados financieros 2019

Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial estado de Situación Financiera (balance general)

RECURSOS			OBLIGACIONES		
Cuenta	Parciales	Totales	Cuenta	Parciales	Totales
Fondos		\$10,922,074.26	Deuda Corriente		\$42,703.69
Disponibilidades	\$4,480,707.24		Depósitos de terceros	\$42,703.69	
Anticipos de Fondos	\$6,441,367.02		Financiamiento de Terceros		\$18,888,177.00
Inversiones Financieras		\$41,683,510.81	Acreeedores Financieros	\$18,888,177.00	
Inversiones Temporales	\$16,899,922.67		Patrimonio Estatal		\$49,700,304.31
Inversiones Permanentes	\$24,008,062.50		Patrimonio	\$35,135,066.06	
Deudores /Financieros	\$752,265.96		Reservas	\$14,602,727.88	
Inversiones Intangibles	\$23,259.68		Detrimento de Fondos	●●\$37,489.63	
Inversiones en Existencias		\$6,078,746.04			
Existencias Institucionales	\$6,078,746.04				
Inversiones en Bienes de Uso		\$9,623,087.58			
Bienes Depreciables	\$9,058,140.28				
Bienes No Depreciables	\$564,947.30				
Inversiones en Proyectos y Programas		\$323,766.31			
Inversiones en Bienes Privativos	\$323,766.31				
Total Recursos		\$68,631,185.00	Total Obligaciones y Patrimonio		\$68,631,185.00

Lic. Irma Marina Callejas de Rodríguez
Jefe Unidad Financiera Institucional

Lic. Sandra del Carmen Ávalos Ávalos
Jefe Departamento de Contabilidad

Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial
Estado de Rendimiento Económico (Estado de Pérdidas y Ganancias)
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
en dólares americanos

Gastos de Gestión	Total	Ingresos de Gestión	Total
Gastos Previsionales	\$283,189.14	Ingresos Seguridad Social	\$55,667,297.24
Gastos en Personal (Remuneraciones)	\$8,582,652.30	Ingresos Financieros y Otros	\$2,548,484.89
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	\$50,673,613.25	Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	\$680,067.31
Gastos en Bienes Capitalizables	\$175,397.15	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$20,301.82
Gastos Financieros y Otros	\$111,581.63	Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	\$1,325,643.52
Gastos en Transferencias Otorgadas	\$685,378.47		
Costos de Ventas y Cargos Calculados	\$588,836.15		
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	\$1,109,877.45		
Sub Total Gastos	\$62,210,525.54	Sub Total Ingresos	\$60,241,794.78
Resultado del Ejercicio			\$1,968,730.76
Total Gastos de Gestión	\$62,210,525.24	Total Ingresos de Gestión	\$62,210,525.24



Lic. Irma Marina Callejas de Rodríguez
 Jefe Unidad Financiera Institucional



Lic. Sandra del Carmen Ávalos Ávalos
 Jefe Departamento de Contabilidad

Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial

Estado de Flujo de Fondos

del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 en dólares de Los Estados Unidos de América

CONCEPTO	PARCIAL	MONTO
DISPONIBILIDADES INICIALES		\$2,587,514.11
FUENTES OPERACIONALES		\$97,155,358.97
D.M. x Tasas y Derechos	\$3,725.00	
D.M. x Contribuciones a la Seguridad Social	\$55,423,045.47	
D.M. x Venta de Bienes y Servicios	\$16,576.82	
D.M. x Ingresos Financieros y Otros	\$2,275,004.56	
D.M. x Reintegro de Fondos	\$547.91	
D.M. x Recuperación de Inversiones Finan. Temporales	\$37,400,526.76	
D.M. x Transferencias entre Dependencias Institucionales	\$680,067.31	
D.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	\$1,355,865.14	
USOS OPERACIONALES		\$95,030,714.51
A.M. x Remuneraciones	\$8,244,204.02	
A.M. x Prestaciones a la Seguridad Social	\$281,713.47	
A.M. x Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$37,962,867.43	
A.M. x Gastos Financieros y Otros	\$109,684.88	
A.M. x Transferencias Corrientes Otorgadas	\$2,546.16	
A.M. x Inversiones en Activos Fijos	\$404,476.27	
A.M. x Inversiones Financieras	\$1,100,000.00	
A.M. x Inversiones Financieras Temporales	\$34,464,922.67	
A.M. x Transferencias entre Dependencias Institucionales	\$680,067.31	
A.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	\$11,780,232.30	
FUENTES NO OPERACIONALES		\$6,635,047.27
Anticipos a Empleados	\$139,205.98	
Anticipos por Servicios	\$5,402,534.04	
Anticipos a Contratistas	\$274,574.57	
Depósitos Ajenos	\$86,935.54	
Depósitos en Garantía	\$48,036.95	
Depósitos Retenciones Fiscales	\$436,745.66	
Anticipo de Impuesto Retenido IVA	\$247,014.53	
USOS NO OPERACIONALES		\$6,866,498.60
Anticipos a Empleados	\$137,850.84	
Anticipos por Servicios	\$5,818,906.46	
Depósitos Ajenos	\$94,840.70	
Depósitos en Garantía	\$31,708.84	
Depósitos Retenciones Fiscales	\$503,223.16	
Anticipo de Impuesto Retenido IVA	\$279,968.60	
RESULTADO NETO (Disminución de las disponibilidades)		\$1,893,193.13
DISPONIBILIDAD FINAL		\$4,480,707.24

Lic. Irma Marina Callejas de Rodríguez
Jefe Unidad Financiera Institucional

Lic. Sandra del Carmen Ávalos Ávalos
Jefe Departamento de Contabilidad

Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 en Dólares Americanos

COD.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCION	VARIACION
12	TASAS Y DERECHOS	\$5,500.00	\$3,725.00	●●\$1,775.00
	Ingreso de Particulares al Centro Recreativo de Metalío	\$5,500.00	\$3,725.00	
13	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$55,600,464.49	\$55,667,297.24	●●\$66,832.75
	Contribuciones Patronales	\$39,770,944.04	\$39,830,386.98	
	Contribuciones Laborales	\$15,829,520.45	\$15,836,910.26	
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$20,000.00	\$16,576.82	●●\$3,423.18
	Ingresos por Venta de Bienes Diversos	\$5,000.00	\$6,555.57	
	Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	\$15,000.00	\$10,021.25	
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$2,873,550.00	\$2,768,891.25	●●\$104,658.75
	Rendimiento de Títulos y Valores	\$2,765,550.00	\$2,548,484.89	
	Garantías y Fianzas	\$5,000.00	\$25,271.96	
	Otros Ingresos no Clasificados	\$103,000.00	\$195,134.40	
32	SALDOS AÑOS ANTERIORES	\$16,692,962.00	\$16,692,962.00	\$0.00
	Saldos Iniciales de Caja y Banco	\$16,692,962.00	\$16,692,962.00	\$0.00
	TOTALES	\$75,192,476.49	\$75,149,452.31	●●\$43,024.18

Nota: en la ejecución del Rubro 32 "Saldo de Años Anteriores", se agrega los excedentes presupuestarios generados de la Liquidación del año anterior (2018), para efectos de mostrar el total de recursos que el ISBM administró en el año 2019 y dar la cobertura a los gastos realizados con cargo a los referidos recursos.



Lic. Irma Marina Callejas de Rodríguez
Jefe Unidad Financiera Institucional



Lic. Sandra del Carmen Ávalos Ávalos
Jefe Departamento de Contabilidad

Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial
Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 en Dólares de Los Estados Unidos de América

Cód.	Concepto Egreso	Presupuesto	Devengado	Saldo Presupuestado
51	Remuneraciones	\$9,281,078.41	\$8,582,652.30	\$698,426.11
	Remuneraciones Permanentes	\$187,774.25	\$174,828.50	\$12,945.75
	Remuneraciones Eventuales	\$7,731,870.43	\$7,122,641.70	\$609,228.73
	Remuneraciones Extraordinarias	\$217,285.94	\$211,024.72	\$6,261.22
	Contribuciones Patronales a Inst. de Seg. Social Púlicas	\$521,051.69	\$468,248.57	\$52,803.12
	Contribuciones Patronales a Inst. de Seg. Social Privadas	\$501,833.09	\$497,585.04	\$4,248.05
	Gastos de Representación	\$11,806.45	\$11,806.45	\$0.00
	Indemnizaciones	\$100,703.39	\$89,008.98	\$11,694.41
	Remuneraciones Diversas	\$8,753.17	\$7,508.34	\$1,244.83
53	Prestaciones de la Seguridad Social	\$288,933.82	\$283,189.14	\$5,744.68
	Beneficios Previsionales	\$288,933.82	\$283,189.14	\$5,744.68
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$62,428,704.65	\$55,890,664.48	\$6,538,040.17
	Bienes de Uso y consumo	\$24,356,715.45	\$21,940,153.88	\$2,416,561.57
	Servicios Básicos	\$589,017.00	\$459,901.42	\$129,115.58
	Servicios Generales y Arrendamientos	\$5,505,226.98	\$4,547,788.90	\$957,438.08
	Pasajes y Viáticos	\$123,307.50	\$94,356.99	\$28,950.51
	Consultorías, Estudios e Investigaciones	\$31,854,437.72	\$28,848,463.29	\$3,005,974.43
55	Gastos Financieros y Otros	\$123,000.00	\$111,581.63	\$11,418.37
	Impuestos, Tasas y Derechos	\$27,596.41	\$26,293.39	\$1,303.02
	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$95,403.59	\$85,288.24	\$10,115.35
56	Transferencias Corrientes	\$25,000.00	\$2,546.16	\$22,453.84
	Transferencia Corrientes al Sector Privado	\$25,000.00	\$2,546.16	\$22,453.84
61	Inversiones en Activos Fijos	\$1,945,759.61	\$642,903.07	\$1,302,856.54
	Bienes Muebles	\$695,674.61	\$419,322.87	\$276,351.74
	Intangibles (Licencias de Software)	\$40,000.00	\$23,580.20	\$16,419.80
	Estudios de Pre-Investigación	\$108,500.00	\$0.00	\$108,500.00
	Infraestructuras	\$1,101,585.00	\$200,000.00	\$901,585.00
63	Inversiones Financieras	\$1,100,000.00	\$1,100,000.00	\$0.00
	Inversión en Títulos valores	\$1,100,000.00	\$1,100,000.00	\$0.00
	TOTALES	\$75,192,476.49	\$66,613,536.78	\$8,578,939.71

Lic. Irma Marina Callejas de Rodríguez
Jefe Unidad Financiera Institucional

Lic. Sandra del Carmen Ávalos Ávalos
Jefe Departamento de Contabilidad

Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial
Estado de Composición y Cambios del Patrimonio del 01 de enero de 2015
al 31 de diciembre de 2019 en Dólares Americanos

Estado de Composición y Cambio del Patrimonio del ISBM						
CONCEPTO	PERÍODO	2015	2016	2017	2018	2019
		Monto	Monto	Monto	Monto	Monto
1) Disponibilidades e Inversiones Financieras		\$29,739,511.13	\$35,340,361.93	\$34,524,160.63	\$39,657,988.35	\$33,674,704.38
2) Existencias Institucionales		\$8,328,998.28	\$3,766,555.84	\$2,814,115.03	\$865,325.79	\$6,078,746.04
3) Bienes		\$7,480,300.55	\$8,782,883.69	\$8,911,654.11	\$9,458,072.11	\$9,623,087.58
Bienes Depreciables		\$6,932,300.55	\$8,234,883.69	\$8,363,654.11	\$8,910,072.11	\$9,058,140.28
Bienes No Depreciables		\$548,000.00	\$548,000.00	\$548,000.00	\$548,000.00	\$564,947.30
4) Inversiones en Proyectos y Programas					\$960,738.98	\$323,766.31
(=) Patrimonio		\$45,548,809.96	\$47,889,801.46	\$46,249,929.77	\$50,942,125.23	\$49,700,304.31
Variación Anual			5.14	-3.42	10.15	-2.44
Variación Acumulada			5.14	1.72	11.86	9.42
Resultado del ejercicio		1,612,141.46	2,340,991.50	-1,639,871.69	4,692,195.46	-1,968,730.76
			Superavit por revaluaciones			726,909.84

Lic. Irma Marina Callejas de Rodríguez
Jefe Unidad Financiera Institucional

Lic. Sandra del Carmen Ávalos Ávalos
Jefe Departamento de Contabilidad



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

www.isbm.gob.sv

